



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **716-15**

01 DIC 2015

Salta,
Expediente Nº 12.685/15

VISTO la Resolución Nº CD-671/15 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de COORDINADOR del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) para desempeñarse en esta Facultad, con retribución equivalente a Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Nº CS-601/11 y modificatoria – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU.

Que la Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, constituido en Comisión, luego de su análisis, resolvió: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 41 a 44 del presente Expediente. b) Designar en dicho cargo a la Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, por el término de tres meses.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/15 del 24 de Noviembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de COORDINADOR del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) para desempeñarse en esta Facultad, con retribución equivalente a Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2º: Designar interinamente a la Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 20.881.492, en el cargo de COORDINADOR del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) para desempeñarse en esta Facultad, con retribución equivalente a Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, quien

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **716-15**

01 DIC 2015

Salta,
Expediente Nº 12.685/15

desempeñará las funciones por un lapso de tres (3) meses: Diciembre de 2.015, Febrero y Marzo de 2.016.

ARTICULO 3º: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución Nº CS-433/15.

ARTICULO 4º: La Lic. Domínguez deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución Nº CS-342/10.

ARTICULO 6º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

J

img

Maria Silvia Forsyth

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passamai de Zetune
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa